

11 de junio de 2008

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito Diputado Daniel Salazar Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII, 36 fracción V, VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; **133** del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este órgano legislativo por urgente y obvia resolución la **Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se CITA A COMPARECER al C. Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional en Iztapalapa, ante la Comisión de Protección Civil, a efecto de que informe sobre los avances que ha tenido la administración a su encargo en la atención a la problemática que representan las Grietas y los hundimientos Diferenciales**, en atención a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1.- De acuerdo a la condición geológica de la Ciudad de México, que por su naturaleza se ha clasificado en 3 tipos: Terreno firme o de Lomas; Zona de lagos o lacustre (terreno blando) y zona de transición, en las que cruzan varias fallas geológicas, independientemente de que forma parte del cordón sísmico que afecta a gran parte del País, es propensa a diferentes escenarios catastróficos.

2.- Debido a la sobreexplotación a que ha sido sometido el subsuelo por la extracción indiscriminada de agua a través de más de 900 pozos profundos, ha provocado la aparición de grietas que ponen en grave riesgo a la población.

3.- Este fenómeno de aparición de grietas ya afecto a grandes zonas de por lo menos seis Delegaciones del Distrito Federal, entre las que se encuentran

Iztapalapa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza y Xochimilco, entre otras.

4.- En la Delegación Iztapalapa existen más de 200 grietas que han afectado Escuelas, Edificios Públicos, casas habitación, vialidades, áreas deportivas, ductos de PEMEX y principalmente la infraestructura hidráulica.

5.- Es tan grave el problema, que en Iztapalapa se han tenido que desalojar viviendas, solo por citar algunas colonias: Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, Unidad Habitacional Prof. Jongitud Barrios, Unidad Habitacional Santa. Cruz Meyehualco y en las colonias Lomas de San Lorenzo y Jacarandas.

6.- Derivado de eventos desafortunados, entre los que destaca, que el joven Jorge Alejandro Ramírez Arredondo de 19 años, cayó en una grieta formada en la colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, el 10 de julio de 2007; situación por la que se comenzaron a llevar a cabo una serie de reuniones entre el Gobierno Federal, el Gobierno Local, a través de sus Secretarías de Protección Civil, las Delegaciones Políticas y la Asamblea Legislativa, para encontrar soluciones integrales para enfrentar estos problemas, sin embargo a la fecha no se tiene un avance significativo en la aplicación de recursos económicos para mitigarlos o solucionarlos.

7.- Para el caso de Iztapalapa, el Gobierno Delegacional ha realizado acciones tales como Tratamiento de Grietas con aplicación de Bentonita, Cemento y Tepetate; Recimentación y renivelación de escuelas públicas; Sellado de Pozos y Fosas Sépticas; Relleno de Cuevas y Estudios de Mecánica de Suelos, con recursos propios.

8.- Las grietas también conocidas como fracturas en el subsuelo, son rupturas que pueden variar desde algunos centímetros hasta varios metros de tamaño, tal es el caso de las grietas de deshidratación que llega a medir aproximadamente 35 kilómetros, creando un promedio de 190 grietas a lo largo de la misma, afectando alrededor de 2,900 viviendas. (Fuente: Delegación Iztapalapa)

9.- En razón de lo antes señalado, en Iztapalapa se creó el Centro de Monitoreo de Fracturamiento del Subsuelo de la Delegación: integrando métodos geológicos, geofísicos e informáticos para el análisis de su territorio.

Cabe aclarar, que dicho centro se creo derivado del Convenio de Colaboración entre la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal y el Centro de Geociencias de la UNAM, signado en septiembre de 2007; a efecto de poder monitorear las fracturas o grietas que se presentan en Iztapalapa y realizar en tiempo las acciones pertinentes para reducir los riesgos que estas generan.

10.- Que para el caso de Álvaro Obregón, se trabajó en acciones tales como: Exploración Geofísica en Unidades Habitacionales y Colonias; Mecánica de Suelos y regeneración de cavidades, caso Col. Golondrinas, pero también con recursos propios.

11.- Para este año, el periodo de lluvias se considera, según datos del propio Secretario de Protección Civil, como de los más difíciles y podría ocasionar serías afectaciones, como encharcamientos, inundaciones, deslaves y hundimientos, lo cual pone en evidente riesgo a las zonas que presentan grietas de la Delegación Iztapalapa.

12.- El Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Elías Moreno, ha mencionado que se realizarían estudios con sistemas de georadar, geoelectrico, sísmico de refracción y sondeo, mismos que a la fecha aun no se conocen y que son indispensables para determinar el grado de riesgo que representan las grietas en Iztapalapa

De igual forma, el pasado 09 de mayo, informó que debido a las lluvias se "reactivaron" cinco grietas en la delegación Iztapalapa, siendo la más "importante" por su tamaño, la que se ubica en la calle Otilio Montaña, de la colonia Santa María Aztahuacán, la cual tiene una profundidad aproximada de cuatro metros, y que afectó a una casa habitación.

La profundidad de las otras grietas se calcula en unos tres metros, que a decir del secretario son "muy pequeñas". Ya en todas hay trabajos de recambio de material de drenaje y relleno para impermeabilizarlas. Así mismo mencionó que se han identificado más de 240 grietas en la delegación.

13.- Que en 1996 el entonces Departamento del Distrito Federal firmo convenio (contrato macro) con instancias Federales para la edificación de una Unidad Habitacional denominada la Concordia Zaragoza, interviniendo SEDUVI a través

de FIVIDESU e INFONAVIT, obra que fue concluida y entregada en 1998, sin embargo a un par de años de haberse ocupado comenzó a presentar afectaciones estructurales (agrietamientos), situación por la cual los adquirentes comenzaron a manifestar su inconformidad ante el INFONAVIT, sin que obtuvieran respuesta alguna en la reparación de los vicios ocultos que presentaba dichas edificaciones.

Por lo anteriormente señalado, resulta necesario que el Jefe Delegacional en Iztapalapa, C. Horacio Martínez Meza, sea citado a informar sobre las acciones y avances que ha tenido respecto a la problemática que representan las grietas y fallas geológicas que atraviesan la Delegación, en ese contexto realizamos los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en la Delegación Iztapalapa se tienen graves problemas no solo en materia de infraestructura hidráulica, sino además, en materia de protección civil, ya que debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos se presentan grietas que ponen en riesgo un gran número de centros educativos, viviendas y mercados.

Segundo.- Que como se ha mencionado, debido al actual sistema hidráulico con que cuenta el Distrito Federal, consistente en la sobreexplotación de los mantos acuíferos, para abastecer a la Zona Oriente del Distrito Federal y otras delegaciones, generando con ello afectaciones a la estructura y comportamiento del suelo en la Ciudad; en consecuencia provocando grietas y hundimientos diferenciales principalmente en la Delegación Iztapalapa, teniendo como consecuencia poner en riesgo la vida de cientos de familias.

Tercero.- Que los agrietamientos y hundimientos diferenciales, representan un peligro constante para la seguridad de los habitantes de la Delegación Iztapalapa, ya que afecta a las instalaciones de agua potable y de drenaje, tanto en sus redes primarias como secundarias, y daña viviendas y centros educativos, lo cual genera preocupación y descontento entre los habitantes de las colonias que se encuentran en riesgo.

Cuarto.- Que en Iztapalapa, un gran número de viviendas muestran distintas problemáticas, desde sus construcciones que no reúnen las especificaciones

que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, toda vez que la mayoría de estas fue por autoconstrucción; el deterioro por edad de la construcción, aunado a las condiciones geológicas y del suelo y la proximidad a industrias o ductos de energético, situaciones que las ponen en evidente riesgo.

Quinto.- Que de lo antes mencionado, resulta necesario y urgente conocer cuales son las acciones que en materia de protección Civil se han realizado para mitigar los riesgos que corren los habitantes y sus bienes, de quienes habitan las zonas de riesgo.

Sexto.- Que de acuerdo a datos de la propia Delegación Iztapalapa, para marzo de 2007 existían aproximadamente 190 grietas en esta demarcación, siendo las Direcciones Territoriales más afectadas Cabeza de Juárez y Ermita Zaragoza, en esta segunda se tienen ubicadas 34 grietas que afectan de manera importante a las Colonias, U. H. Concordia Zaragoza, U. H. la Colmena, U. H. Ermita Zaragoza, Santa Martha Norte, Santa Martha Sur, Zona Urbana, Solidaridad el Salado, solo por citar algunas.

De acuerdo con el Atlas de Riesgo de la Delegación Iztapalapa, se indica la existencia de más de 200 grietas que afectan a más de 10 mil familias que viven en 13 zonas: **Concordia Zaragoza**, Ermita Zaragoza, Ejército de Oriente, zona ISSSTE y zona Peñón, Santa Martha Acatitla, San Lorenzo Xicoténcatl, Santa María Aztahuacan, Vicente Guerrero, Jacarandas, Cananea, Francisco Villa y Los Angeles.

La Unidad Habitacional más afectada es la Concordia, donde según datos de la Procuraduría Social, en la U. H. Concordia Zaragoza hay 1420 viviendas, con la siguiente distribución: en el Remanente "B" 420, en los bloques E, F, G, H y J 680 y en los bloques L, M, N y P 320, con una población de 7100 personas, siendo 2100 en el remanente, en el primer bloque 3400 y 1600 en el segundo, mismas que se encuentran con riesgo por las afectaciones estructurales que presentan, según datos del INVI.

Séptimo.- Que es importante conocer cual ha sido el avance en el tratamiento de las grietas, así como la atención que se ha dado a La problemática de las viviendas unifamiliares y edificios públicos en Iztapalapa, se presenta principalmente en las colonias localizadas en zonas de grietas y con

hundimientos diferenciales, tal es el caso de las colonias: U.H. Concordia Zaragoza, Santa Martha Acatitla Norte, Santa Martha Acatitla Sur, Pueblo de Santa Martha Acatitla, Álvaro Obregón, San Lorenzo Xicotencatl, Ejercito de Agua Prieta, José María Morelos, el Paraíso, el Molino Tezonco, la Planta, la Era, Lomas de San Lorenzo, Santa María Aztahuacán, Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacán, las Peñas, Presidentes de México y Consejo Agrarista Mexicano, así como las Unidades Habitacionales Ejercito de Oriente-Peñón, Ejercito de Oriente ISSSTE, la Colmena, el Salado, Fuentes de Zaragoza, Ermita Zaragoza, Vicente Guerrero, Santa Cruz Meyehualco, y Cananea; en las que resultaba necesario establecer medidas de mitigación de riesgo en materia de protección civil, además de establecer modelos de diseño y refuerzo estructural de las construcciones.

Por lo antes expuesto, el suscrito diputado Daniel Salazar Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, someto a su consideración el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Que se cita a comparecer al C. Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional en Iztapalapa, ante la Comisión de Protección Civil de esta H. Asamblea Legislativa del D.F., a efecto de que informe respecto de los avances **que ha tenido la administración a su encargo en la atención a la problemática que representan las Grietas y los Hundimientos Diferenciales.**

SEGUNDO. Que se establece que la comparecencia del C. Horacio Martínez Meza, se lleve a cabo el día **19 de junio del 2008, a las 10 horas.**

Firma el Diputado Daniel Salazar Núñez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, a los once días del mes de junio del dos mil ocho.

ATENTAMENTE